RESOLUCION DECANAL Nº 103- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto el Memorando N° 117-2024-EPIIA, sobre incorporación de dos estudiantes José Antonio LAGOS FERNANDEZ y Yosy Yenifer Mercedes CONDOR ORTEGA en el Curso Vacacional de AI-547 Proyectos Agroindustriales I, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024-UNSCH-CU, se autorizó el funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 y aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 de la UNSCH, incluido su calendario Académico – Administrativo para el normal desarrollo del Ciclo Vacacional 2024;

Que, con Resolución Decanal N° 101-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, donde se aprueba las 07 asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Química; 05 asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y 01 asignatura de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que, con Memorando Nº 117-2024-EPIIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias comunica la procedencia de incorporación de los estudiantes José Antonio LAGOS FERNANDEZ y Yosy Yenifer Mercedes CONDOR ORTEGA en el Curso Vacacional de AI-547 Proyectos Agroindustriales I, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; siendo designado para el dictado del curso el docente Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA con (HT) (HAP);

Que, obra en los expedientes los requisitos exigidos para dicho procedimiento, según preveé la reglamentación vigente;

De conformidad con la Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024 Reglamento de funcionamiento del ciclo vacacional 2024; inc. 14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, Ley Universitaria Nº 30220; Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la incorporación de los estudiantes José Antonio LAGOS FERNANDEZ y Yosy Yenifer Mercedes CONDOR ORTEGA en el Curso Vacacional de AI-547 Proyectos Agroindustriales I, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

2º **COMUNICAR** a las instancias encargadas para garantizar el desarrollo Académico-Administrativo y retribución que la reglamentación prevé.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN ORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretaría General de la UNSCH
EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 103- 2024-UNSCH-FIQM/D

Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368